



**RESOLUCIÓN RECTORAL**  
**DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES A RECTOR O RECTORA**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Elección del Rector o Rectora y en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 17 de marzo de 2021,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Convocar elecciones para la elección del Rector o Rectora de la Universidad de Huelva para el jueves 6 de mayo de 2021.

**SEGUNDO.-** El calendario electoral será el reflejado en el Anexo I, que se adjunta a la presente resolución.

**TERCERO.-** La dotación económica para cada candidatura será de cuatro mil euros.

Esta resolución, así como el acuerdo que ejecuta, ponen fin a la vía administrativa, y contra ellos podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a 17 de marzo de 2021.


LA RECTORA,

Fdo.: María Antonia Peña Guerrero.

Código Seguro de verificación: IgyynaW86F3149j8kQhwOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ANTONIA PEÑA GUERRERO	FECHA	17/03/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es IgyynaW86F3149j8kQhwOQ==	PÁGINA	1/1
 IgyynaW86F3149j8kQhwOQ==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es ZxetmiXd2E2qgtbjD0RZuzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/4
			



**ANEXO I**  
**CALENDARIO ELECTORAL**

ARTÍCULO	DÍA HÁBIL		ACTO ELECTORAL
7	X	17/3	Resolución rectoral de convocatoria electoral
8	X	17/3	Acuerdo del Consejo de Gobierno relativo al calendario electoral
9.1	X + 1	18/3	Publicación SG de la resolución rectoral
9.2	X + 2	19/3	Comunicación informativa de la resolución comunicada
11	X + 3/4	22-23/3	Confeción del censo electoral provisional
12.1	X + 5	24/3	Publicación SG del censo provisional
13	X + 6-8	25/3-5/4	Presentación de reclamaciones al censo provisional
15	X + 9	6/4	Rectificación del censo provisional por Junta Electoral
18	X + 9	6/4	Distribución de mesas electorales y urnas
20.2	X + 9	6/4	Creación de coordinadores electorales
21.2	X + 9	6/4	Sorteo de una letra del abecedario.
17.1	X + 10	7/4	Publicación SG de la rectificación del censo
18	X + 10	7/4	Publicación SG de la distribución de mesas y urnas
21.2	X + 10	7/4	Publicación SG de la letra sorteada.
20.2	X + 10	7/4	Comunicación SG de la creación de coordinadores electorales.
17.2	X + 11	8/4	Comunicación informativa de la rectificación del censo
18	X + 11	8/4	Comunicación informativa de la distribución mesas y urnas
21.2	X + 11	8/4	Comunicación informativa de la letra sorteada.
17.3	X + 10-11	7-8/4	Notificación de la rectificación
20.1 y 2	X + 11-14	8-13/4	Reserva de aulas nombramiento de coordinadores
22.1	X + 12-14	9-13/4	Nombramiento de cargos de mesas electorales
22.2	X + 15	14/4	Publicación SG del nombramiento de cargos de mesas
22.3	X + 16	15/4	Comunicación informativa del nombramiento de cargos de mesas
22.4	X + 15-17	14-16/4	Notificación del nombramiento de cargos de mesas
24.2	X + 17-19	16-20/4	Presentación de reclamaciones al nombramiento de cargos
27.1	X + 20	21/4	Resolución de las reclamaciones a los nombramientos

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Universidad de Huelva

FECHA

18/03/2021

ID. FIRMA

firma.uhu.es

ZxetmiXd2E2gqtbjD0RZuzJLYdAU3n8j

PÁGINA


2/4





28.1	X + 21	22/4	Publicación SG de la resolución de reclamaciones
28.2	X + 22	23/4	Comunicación informativa de la resolución de reclamaciones
28.3	X + 21-22	22-23/4	Notificación de la resolución de reclamaciones
29.1	X + 22-24	23-27/4	Presentación de acreditación derivada de las reclamaciones
29.2	X + 25	28/4	Nueva resolución de las reclamaciones
29.3	X + 26	29/4	Comunicación de la nueva resolución
29.4	X + 27	30/4	Publicación de la nueva resolución
29.5	X + 26-27	29-30/4	Notificación de la nueva resolución
33.1	X + 11-12	8-9/4	Presentación de candidaturas.
34	X + 13	12/4	Proclamación provisional de las candidaturas
35.1	X + 14	13/4	Publicación SG de la proclamación provisional
20.2	X + 14	13/4	Publicación SG de la lista de coordinadores
35.2	X + 15	14/4	Comunicación informativa de la proclamación provisional
20.2	X + 15	14/4	Comunicación informativa de la lista de coordinadores
36.1	X + 15-17	14-16/4	Presentación de reclamaciones a la proclamación provisional
37	X + 18	19/4	Rectificación de la proclamación provisional
39.1	X + 19	20/4	Publicación SG de la rectificación de la proclamación
40.1	X + 19	20/4	Publicación SG de la lista definitiva de candidatos
Disp. Adc.2 <sup>a</sup>	X+19	20/4	Solicitud de papeletas para ejercer el voto por correo
39.2	X + 20	21/4	Comunicación informativa de la rectificación de la proclamación
40.2	X + 20	21/4	Comunicación informativa de la lista definitiva de candidatos.
39.3	X + 19-20	20-21/4	Notificación de la rectificación de la proclamación
41.1	X + 20-29	21/4-4/5	Campaña electoral
45.3 y 45.4	X+ 25-29	28/4-4/5	Nombramiento de interventores y apoderados
42.1	X + 30	5/5	Jornada de reflexión
42.2	X + 31	<b>6/5</b>	<b>Jornada electoral</b>
<b>48.1/Disp. Ad. 2<sup>a</sup></b>	<b>X + 24-29</b>	<b>27/4-4/5</b>	<b>Voto anticipado/Voto por correo</b>
53.1	X + 32	7/5	Proclamación <b>provisional de resultados</b>
54.1	X + 33	<b>10/5</b>	<b>Publicación SG de la proclamación provisional</b>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ZxetmiXd2E2qgtbjD0RZuzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/4
				



54.2	X + 34	11/5	Comunicación informativa de la proclamación provisional
54.3	X + 34-36	11-13/5	Reclamación contra la proclamación provisional
54.4	X + 37	14/5	Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva por la Junta Electoral
54.5 y 53.2	X + 38	17/5	Publicación SG de la proclamación definitiva /convocatoria segunda vuelta
54.6	X + 38	17/5	Publicación informativa de la proclamación definitiva/convocatoria segunda vuelta
54.7	X + 38-40	17-19/5	Notificación, en caso de proclamación, a la Consejería de Educación del resultado de las Elecciones y propuesta de nombramiento.
<b>53.3</b>	<b>X + 39-43</b>	<b>18-28/5</b>	<b>Campaña electoral y voto anticipado en segunda vuelta y por correo</b>
53.3	X + 44	31/5	Jornada de reflexión
53.3	X + 45	1/6	Jornada electoral de la segunda vuelta
53.4	X + 46	2/6	Proclamación <b>provisional</b> de Rector en segunda vuelta
54.1	X + 47	3/6	Publicación SG de la proclamación provisional
54.2	X + 48	4/6	Comunicación de la proclamación provisional
54.3	X + 49-50	7-8/6	Reclamación contra la proclamación provisional
54.4	X + 51	9/6	Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva
54.5	X + 52	10/6	Publicación SG de la proclamación definitiva
54.6	X + 53	11/6	Comunicación de la proclamación definitiva
54.7	X + 53-55	11-15/6	Notificación a la Consejería de Educación del resultado de las Elecciones y propuesta de nombramiento.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	18/03/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ZxetmiXd2E2qgtbjD0RZuzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/4